

# Denuncia contra servidores públicos del estado y quejas en contra de personal de fiscalía general.

Dependencia: **Fiscalía del Estado de Jalisco**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-FE- 07**

Personas que han visitado este trámite: **7046**

## Fiscal directo "Cero tolerancia a la corrupción".

Plataforma virtual mediante la cual se pueden efectuar denuncias de actos de corrupción por parte de Servidores Públicos del Estado de Jalisco; así como presentar quejas administrativas en contra de personal de la Fiscalía General del Estado por actos de corrupción.

¿Cuándo debo realizarlo?

Víctima de corrupción por algún servidor público del estado de Jalisco.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Padres
- Tutor

¿Qué obtengo?

- Atención

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Observaciones

Dependiendo de la complejidad del asunto que se trate el trámite, podrá aminorarse o incrementarse el tiempo de respuesta.

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Reglamento  
**Nombre del ordenamiento:** Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco  
**Artículo:** 20  
**Fracción:** iv

### Criterios de resolución

- Proporcionar datos generales y de contacto, breve y clara descripción de los hechos.

### Documentos o requisitos

- **Tipo de documento:** Escrito libre  
**Presentación:** Original y copia  
**Descripción del documento:** Descripción breve de los hechos que considera lesionan su derecho.

### Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir a la dirección de asuntos internos y auditoría preventiva con una identificación oficial y solicitar entrevista para exponer su caso y le sea recabada su inconformidad o denuncia.
2. Recibir número de procedimiento, averiguación previa y/o carpeta de investigación según sea el caso.

- Telefónica

Lada: 33

Número: 38192390

Extensión: 42390

Pasos a realizar:

1. Llamar al teléfono indicado.
2. Exponer su inconformidad o denuncia para que ésta sea derivada al personal correspondiente y continúe con su trámite.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Dirección General de Contraloría y Visitaduría

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (33) 38192390 , extensión: 42390

Domicilio: Calle Rafael Camacho. #S/N

Entre las calles: Esquina Calle Tamaulipas.

Calle posterior: Calle Francisco Tejada.

Descripción de ubicación:

Dos calles de Av. Alcalde, atrás del edificio de IPEJAL, Colonia Miraflores.

### Horarios

Horario de atención: 08:00 a 20:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario de recepción: 08:00 a 20:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:00 a 20:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes